tengan de solicitar libros folletos o publicaciones a las representaciones diplomáticas de los países en los cuales impera el régimen comunista.

tal con motivo del pedido de reconocimiento y reintegro de los gastos efectuados por la misma para atender a la delegación de alumnas de la escuela de práctica docente República Argentina, de Montevideo.

Las resoluciones adoptadas obran en los respectivos expedientes y serán publicadas cuando así se haya dispuesto en el Boletín del C. N. de Educación, uno de cuyos ejemplares firmado por el Sr. Presidente y visado en todas sus hojas por el Sr. Secretario General, se conservará en la Secretaría General.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las dieciocho y cinco.

[firma] [firma]

Acta de la Sesión Nº 85

30 de setiembre de 1963.

En Buenos Aires, a las dieciséis y diez del día lunes 30 de setiembre de 1963, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, los señores Vicepresidente profesor Jorge T. Oliver, Vocales profesora Adolfina R. Risolía, doctor Carlos Villafuerte, profesor Ricardo J. Tasso y doctores Natalio J. Pisano y Roberto S. Castiglione, bajo la presidencia del doctor Rufino J.

Varela, el Señor Presidente declara abierta la Sesión.
En primer término se leyó y aprobó el acta de la Sesión anterior.
Acto seguido el H. Consejo pasó a considerar los asuntos que se indican a continuación:
1º Nota del 27-9-63, de la Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Se dispuso que una delegación de alumnos concurra el 4-10 a las 10 y 30 a la Plaza del Congreso.
2º Invitación del Instituto Mulhall, al debate que el 8-10- a las 9 y 45 se realizará sobre el tema: "Es necesaria la pena de muerte en nuestro país"? Se acusará recibo.
3º La Comisión de Personal presenta la nómina y ochenta y dos (82) sobres con la documentación personal de cada una de las aspirantes que se inscribieron para optar al cargo de Visitadora Social escolar (Res. General Nº 42-9-9-63. Expte: 11694-E-63) Serán remitidos a la Junta de Clasificación Nº 2 con nota de la Presidencia.
4º Se dispone que en los establecimientos primarios comunes de la Capital Federal y de la pcia de Río Negro se realice un concurso de composiciones y dibujos referidos a la región del Comahue (Nota del 9-9-63 del Secretario General de la Presidencia).
5º Se acepta la invitación que formula la Comisión Organizadora del Segundo Congreso Argentino sobre "El niño y la Televisión" y se designa representantes del C. N. de Educación. (Expte. 19542-S-63).
6º Se autoriza a la entidad benéfica denominada "Embajada de la Alegría", para realizar una colecta en escuelas comunes (Expte. 15493-63).
7º Se acepta y agradece a la Dirección Nacional de Gendarmería la donación de una placa de bronce con destino a la esc. Nº 18 del DE 18º (Expte. 18445-18º 1963)
8º. Se autoriza la concurrencia de los Sres. Roberto Morales y Adolfo Grassi a cursos de capacitación que dicta el Instituto Superior de Administración Pública. (Expte. 5480-S-62)-
9º Se dispone que un representante del S.C.E.M.E. integre la Co-

misión que tiene a su cargo el estudio y redacción del proyecto de reglamento del personal auxiliar de servicio de la Capital Federal (Expte. 16980-M-63).
10º Se tomó conocimiento de la resolución Nº 3527- del 3-9-63. del Subsecretario de Educación.
11º Expte. 15461-I-63. Impónese el nombre "Islas Malvinas" a la esc. Nº14 del DE. 20º. Se designa al Sr. Presidente para que haga uso de la palabra en el acto de imposición y se acuerda a dirigir nota a la Secretaría de Estado de Marina solicitando el apadrinamiento de la escuela por el buque escuela "Fragata Libertad".
12º Se dispone que por la Dción Gral de Administración se llame a licitación pública para la contratación de la impresión del Boletín del C. N. de Educación, por el lapso 1º 11-63, 30-4-64
13º Orden del día. Se prestó aprobación a los dictámenes de Comisión en los expedientes:

15.556-63.	13833-57.	17996-63.	4690-63.	17620-63.
4408-62.	5543-63.	18049-63.	18447-63.	18450-63.
17581-63.	11207-62.	11897-63.	5600-63.	4278-59.
17686-63.	17997-63.	17958-63.	12487-63.	18364-63.
18718-63.	9300-63.	14648-63	14675-63.	14469-63.
18348-63.	18039-63.	19726-61.	8930-63.	17046-63.
9764-60.	27619-61.	16325-61.	747.61	24516-62.
20601-62.	20432-62.	16727-62.	16724-62.	13249-62.
8455-62.	17951-63.	17808-63.	17200-63.	16843-63.
16841-63.	16690-63.	16428-63.	14644-63.	14060-63.
13854-63.	13609-63.	12217-63.	11984-63.	11953-63.
11952-63.	10212-63.	6404-63.	3736-63.	96-62.
18831-63.	19221-63.	19222-63.	19226-63.	

14º Se acordó tratar en la Sesión próxima la presentación del cuerpo técnico Superior, excepto el Inspector Tco Gral de Escuelas de la Capital, sobre las resoluciones generales Nº 31-62, y Nº10-63. y solicitar previamente al funcionario técnico mencionado anteriormente, su opinión sobre dicha presentación.
15º Se fijó la sesión del jueves 4- próximo para tratar el proyecto de reglamentación relativa a los Consejos Escolares. prepa

rado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales

16º La Srta Vocal Risolía informó acerca de la visita que realizara el 27 del corriente a la escuela de hospitales Nº 19, que funciona en el Hogar Manuela Pedraza de Bonifacio.

Destacó la labor cumplida por los catorce docentes que actúan en ella bajo la dirección del Sr. Raúl Calvi y señaló el régimen escolar que se completa con la enseñanza de manualidades tales como relojería, motores, electricidad y radiotelefonía. Hizo notar que esta escuela tiene características que la sitúan por igual entre la escuela primaria y la de adultos y que el año próximo, de acuerdo con la resolución del H. Consejo habrá de incluirse en el régimen de las de doble escolaridad. A tal efecto añadió, se ha solicitado la adjudicación de cinco cargos de maestro, entre los cuales a uno se asignará a materias especiales.

17º La Srta Vocal antes nombrada, comentó la información sobre deserción escolar aparecida en el diario "La Nación" y preguntó el origen de los datos estadísticos que contiene la misma.

Se le dijo que los datos fueron suministrados por la Dirección General correspondiente del Ministerio de Educación y Justicia.

18º Se aprueba el reajuste del Plan de Inversiones Patrimoniales correspondiente al ejercicio 1962-63, preparado por el Servicio de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar (Expte. 16937-C-63).

19º Se aprueban las planillas de modificación de créditos, correspondientes a las partidas de gastos de los Items 725 y 726 del presupuesto vigente y se reajusta el presupuesto en las secciones 1a y 2a Título I. Servicios e Inversiones, Sectores 2 y 4 a) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1. y provenientes del uso del crédito Nº 3, Inciso 9. Otros gastos, de acuerdo con el detalle de las planillas anexas y lo propuesto por la Dción Gral. de Administración (Expte. 49216-63).

Las resoluciones adoptadas obran en los respectivos expedientes, y serán publicadas, cuando así se haya dispuesto, en el Boletín del C. N. de Educación, uno de cuyos ejemplares

firmado por el Señor Presidente y visado en todas sus hojas por el Señor Secretario General, será conservado en la Secretaría General.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la Sesión a las diecinueve y cincuenta.

Acta de la Sesión Nº 86

2 de octubre de 1963

En Buenos Aires, a las diez y cincuenta y cinco del día miércoles dos de octubre de 1963, reunidos en la Sala de Sesiones del C. N. de Educación, los señores, Vicepresidente profesor Jorge T. Varela y Vocales profesora Adolfina R. Risolía, doctor Carlos Villafuerte, profesor Ricardo J. Tasso, doctor Natalio J. Pisano y doctor Roberto S. Castiglione, bajo la presidencia del doctor Rufino J. Varela, el Sr Presidente declara abierta la Sesión.

En primer término se leyó y aprobó el acta de la Sesión anterior.

A continuación el H. Consejo pasó a considerar los asuntos siguientes: